



# Institución Educativa Manuela Beltrán

Registro DANE 185001002031

NIT: 844001450-8

Resolución No. 1336 del 19 de noviembre del 2007, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare

## ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 009/2026

CONTRATANTE: INSTITUCION MANUELA BELTRAN DE EL YOPAL  
CONTRATISTA: EDWARD ARTURO HILLON CEPEDA  
NIT: 74.814.628-8  
VALOR: OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$8.750.000.00).  
OBJETO: REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SUMINISTRAR E INSTALAR DIEZ (10) VENTILADORES EN LAS DOS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA BELTRÁN.  
PLAZO DEL CONTRATO: SEIS (06) DÍAS CALENDARIO  
FECHA DE INICIACIÓN: 27 DE MAYO DE 2026  
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 01 DE JUNIO DE 2026

A los veintisiete (27) días de mayo de 2026, en la Institución Educativa Manuela Beltrán de El Yopal Casanare, se reunieron la Licenciada NUBIA AMPARO DUCON A., Rectora de la Institución Educativa Manuela Beltrán, en calidad de supervisora y EDWARD ARTURO HILLON CEPEDA, Contratista; con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios No. 009 de 2026, por valor OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$8.750.000.00) y con un plazo de seis (06) días calendario.

Supervisora y contratista proceden a definir la forma en que se ejecutará el contrato, determinando el procedimiento con el cual se hará efectivo el cumplimiento del objeto.

La supervisión puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Cumplir con lo enunciado en la Cláusula primera y segunda del Contrato de Prestación de Servicios en referencia, para lo cual deberá realizar los mantenimientos preventivos y correctivos en las cantidades, características, especificaciones en el lugar y fecha indicada por la señora Rectora.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de inicio del contrato, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026. Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

LIC. NUBIA AMPARO DUCON A.

Supervisora

EDWARD ARTURO HILLON CEPEDA

Contratista

Proyectó:

E. Magaldy García H.  
Contadora Externa CPSP 001/2026